

Niños TEA en la región

● Leí detenidamente en El Llanquihue el reportaje sobre el TEA (Trastorno del Espectro Autista), cuya ley entra en vigencia a contar de este lunes. Se recalca que no es una enfermedad, sino condiciones neurológicas distintas al desarrollo normal de las personas. Están presentes en diferentes grupos etarios en un 8% de la población escolar de la región. Los diagnósticos los realizan y certifican los organismos de salud, y la validez de ellos es relevante en la ley, porque obliga a todos los establecimientos educacionales públicos y privados a matricularlos sin discriminación, incluyendo el nivel universitario.

El punto está en los establecimientos educacionales que deben de crear estrategias para atender las obligaciones que la ley les exige. En la Región de los Lagos, que comprendía las provincias de Valdivia, Osorno, Llanquihue, Chiloé y Palena, las evaluaciones las realizaban los centros de diagnóstico. El de la provincia de Llanquihue quedaba al lado del Instituto Comercial de Puerto Montt y funcionó hasta el traspaso de los establecimientos educacionales.

El tema pendiente en los colegios de la región es reciente y tiene directa relación con el traspaso de los establecimientos educacionales al municipio. En principio, la función administrativa la realiza el Departamento Admi-

nistrativo de Educación Municipal y la labor educativa era el director de cada establecimiento educacional con su equipo de docentes administrativos y profesionales de otras áreas para atender las necesidades específicas del sector de la educación especial.

Mi reconocimiento a Víctor Achar-di y Julia León, profesionales que impulsaron este nivel. Con la ley toma relevancia la educación preescolar o inicial que parte con las salas cuna y sus diferentes niveles, siendo las educadoras de párvulo la clave para el andamiaje del resto de los niveles (cuyas remuneraciones son similares a los otros docentes).

Los padres encuentran en los primeros niveles de confianza para atender los casos de Trastorno del Espectro Autista, incluso abarcan todo el grupo familiar, incluyendo a los abuelos. En la actualidad los colegios han incorporado psicólogos, profesores de educación especial y psicopedagogos para atender algunas subcategorías. La tarea pendiente es el trabajo coordinado entre las seremis de Salud y de Educación para darle la relevancia que se merece a los directivos y docentes de los diferentes colegios, ya que en ellos se realiza el verdadero proceso educativo.

Alfredo Soto Vidal, ex director del área de Educación en la Seremi de Educación